

Las prioridades económicas de Colombia

Síntesis de la intervención del ex Ministro de Hacienda de Colombia, Rudolf Hommes, en la clausura del Seminario Internacional sobre la bonanza petrolera, que tuvo lugar en Bogotá en marzo de este año.

EN PRIMER LUGAR SE DEBE ASEGURAR que tanto la apertura como la bonanza petrolera redunden en un aumento significativo del ahorro, de la inversión y de la productividad, que son las razones principales para que una y otra sean benéficas para la sociedad. El Gobierno central tendrá que orientar entonces su capacidad de gasto a la inversión en infraestructura y capital humano y no al consumo, aunque tendrá que mantener por muchos años el programa de fortalecimiento institucional de la justicia y de las fuerzas armadas. La inversión no debe descuidar los programas de reforma agraria y adecuación de tierras y tampoco la infraestructura que incide sobre la productividad. Los subsidios deben orientarse exclusivamente a los grupos más pobres, y en el sector agropecuario deben limitarse a subsidiar la producción y comercialización de alimentos de los campesinos y pequeños productores rurales y no a los terratenientes. El Estado tendrá que continuar mejorando la provisión de servicios públicos y de servicios básicos para la población pobre y deberá continuar reduciendo su burocracia, mejorando su productividad y los salarios del sector público.

Es probable que sea necesario reducir los aranceles de aquellos productos que tienen excesiva protección

o reformar esquemas administrativos de protección que tienen el mismo efecto. Esto para protección de la tasa de cambio real.

En el mismo sentido, durante el boom de Cusiana, el gobierno central deberá generar cuantiosas superávits, invirtiendo lo que le corresponde de la bonanza en el prepago o sustitución de deuda nueva. De esta manera se logra que el gobierno gaste solamente el aumento de ingreso permanente atribuible a la bonanza. En el mismo sentido, el gobierno deberá defender ante el Congreso que los recursos de Cusiana sólo les lleguen a las entidades territoriales en la medida en que la economía sea capaz de absorberlos y que sólo se puedan gastar para sanear las finanzas territoriales, cancelando los créditos más costosos o en infraestructura regional o local prioritaria.

Por otra parte, si se va a progresar hacia una verdadera democracia económica el Estado debe buscar los mecanismos legales para actuar en forma autónoma frente al poder económico y para controlar los posibles abusos de poder del mismo y su excesiva concentración. La Constitución Política dejó este vacío y no existen leyes que lo subsanen, aunque las reformas de modernización del Estado que se aprobaron en este gobierno por atribuciones constitucionales

aumentarán el poder de las superintendencias en este sentido. Sin embargo, lo que existe es insuficiente o inaplicable.

Esta lista de desafíos económicos no se pueden llevar a cabo fácilmente en un ambiente político de coaliciones por arriba y mucho menos con un Congreso en el que cada parlamentario es su propio jefe y los partidos son débiles.

Los gobiernos que logren manejar la bonanza de Cusiana y continuar el proceso de democratización y

modernización que ha iniciado la administración Gaviria van a tener que ser menos gremialistas y buscar el apoyo de donde emana la autoridad en una sociedad democrática. Habrá que volver a traer a los beneficiarios del gasto social de esta administración y de las próximas, a los beneficiarios de la reforma agraria y de los subsidios campesinos, a la clase media urbana y al empresariado progresista para poder preservar el impulso; no va a ser una tarea fácil pero quienes lo están haciendo saben su oficio. ◉